

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DE ACCIÓN NACIONAL; ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, SUPLENTE DE “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”; SEBASTIAN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, DE “GUERRERO NOS UNE”; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 044/SE/18-02-2011, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - 3.- DICTAMEN 059/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 060/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. DAVID JIMÉNEZ RUMBO, EN CONTRA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “GRUPO GUERRERO, A.C.”,

POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/009/2010.-----

--- 4.- DICTAMEN 060/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 061/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. JULIO CESAR SALDIVAR GÓMEZ, EN CONTRA DE LOS CC. LICS. CRISANTOS FLORES GONZÁLEZ Y JOSÉ MARÍA DURAN GOROSTIETA, EL PRIMERO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y EL SEGUNDO SECRETARIO TÉCNICO DEL XI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ALFANUMÉRICO IEEG/CEQD/029/2010.-----

--- 5.- DICTAMEN 061/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 062/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LA C. JULIETA FERNÁNDEZ DE AÑORVE Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/031/2010.-----

--- 6.- DICTAMEN 062/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 063/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. GERARDO PEREA MONTAÑO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, EN CALIDAD DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/037/2010.-----

--- 7.- DICTAMEN 063/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 064/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO

GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR LA COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA DENOSTATIVA EN CONTRA DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/050/2011. -----

--- 8.- DICTAMEN 064/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 065/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/049/2010. -----

--- 9.- DICTAMEN 065/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 066/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL XII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/051/2010. -----

--- 10.- DICTAMEN 066/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 067/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. FIDEL LEYVA VINALAY, EN CONTRA DEL C. ARMANDO RÍOS PITER Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/005/2010. -----

--- 11.- DICTAMEN 067/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADA POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 068/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE

LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL V CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LOS CC. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ ADAME, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/065/2010. -----

--- 12.- DICTAMEN 068/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 069/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “YO AMO GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/067/2010. -----

--- 13.- DICTAMEN 069/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 070/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTE ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/070/2010. -----

--- 14.- DICTAMEN 070/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 071/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. HUGO FIGUEROA OCAMPO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ACREDITADO ANTE EL XIX CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS Y DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/071/2010. -----

--- 15.- DICTAMEN 071/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 072/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. MISAEL HUERTA

LÓPEZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ACREDITADO ANTE EL XXIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS Y DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/083/2010. -----

--- 16.- DICTAMEN 072/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 073/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/087/2010. -----

--- 17.- DICTAMEN 073/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 074/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS ,DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/092/2010. -----

--- 18.- DICTAMEN 074/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 075/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, Y DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ALFANUMÉRICO IEEG/CEQD/102/2010. -----

--- 19.- DICTAMEN 075/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 076/SE/18-

02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. ISIDRO DOMINGO MONTALVO SERRANO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" ACREDITADO ANTE EL XVII DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, Y LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE", POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ALFANUMÉRICO IEEG/CEQD/120/2010. -----

--- 20.- DICTAMEN 076/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 077/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE" ACREDITADO ANTE EL I CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO", POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/123/2010. -----

--- 21.- DICTAMEN 077/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 078/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE" ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO", POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/128/2010. -----

--- 22.- DICTAMEN 078/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 079/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO JAVIER VERGARA MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE" ACREDITADO ANTE EL XV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO POR LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO", POR COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LUGARES PROHIBIDOS POR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/133/2010. -----

--- 23.- DICTAMEN 079/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 080/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL I CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/136/2010. -----

--- 24.- DICTAMEN 080/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 081/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. BALFRÉ ESTRADA DÍAZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL X CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y DEL PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN, GUERRERO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/139/2010. -----

--- 25.- DICTAMEN 81/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADA POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 082/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. GONZALO CASTRO REYES, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL XII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/077/2010. -----

--- 26.- DICTAMEN 082/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 083/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. GONZALO CASTRO REYES, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL XII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/078/2010. -----

--- 27.- DICTAMEN 083/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 084/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. MISAEL HUERTA LÓPEZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ACREDITADO ANTE EL XXIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS Y DE LA COALICIÓN “ TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/093/2010. -----

--- 28.- DICTAMEN 084/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 085/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL XXII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA ASOCIACIÓN CIVIL “YO AMO GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/044/2011. -----

--- 29.- DICTAMEN 085/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 086/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. MISAEL MEDRANO BAZA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL SECRETARIADO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/126/2010. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, TOMANDO EN CUENTA LA GRAN ACTIVIDAD PROCESAL REGISTRADA EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS, COMO SE REFLEJA DE QUE EN NUESTRO PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA APARECEN VEINTINUEVE DICTÁMENES CON SUS RESPECTIVAS RESOLUCIONES Y QUE VAN DEL PUNTO NÚMERO TRES AL VEINTINUEVE, ASÍ COMO QUE EN EL PUNTO NÚMERO UNO ESTÁ TAMBIÉN EL ACTA CUYA DISPENSA HA SIDO COSTUMBRE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DISPENSAR, CONSIDERO OPORTUNO PROPONERLES ATENDIENDO A LOS

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y CONCENTRACIÓN PROCESAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE SOLO DEMOS LECTURA EN CASO DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, QUE OBVIEMOS LA LECTURA DE LOS RESOLUTIVOS TANTO DE LOS DICTÁMENES Y RESOLUCIONES LISTADOS Y SOLAMENTE DEMOS LECTURA A LOS INFORMES QUE VIENEN INCLUIDOS EN ESTA MISMA ORDEN, LO QUE ES POSIBLE DEBIDO A QUE DICHOS PROYECTOS SE CIRCULARON DE MANERA PREVIA Y PORQUE ADEMÁS RESPETAN LOS MODELOS Y CRITERIOS ADOPTADOS TANTO POR LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS QUIEN TAMBIÉN HA CONSOLIDADO ESTOS DICTÁMENES, POR LO TANTO SI USTEDES NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE, CONSEJERA, CONSEJEROS DE QUE OBVIEMOS LA LECTURA TANTO DE LOS DICTÁMENES COMO DE LAS RESOLUCIONES CONTINUARÍAMOS CON EL DESAHOGO DE NUESTRA SESIÓN. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 044/SE/18-02-2011, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 059/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 060/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR

EL C. DAVID JIMÉNEZ RUMBO, EN CONTRA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “GRUPO GUERRERO, A.C.”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/009/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 060/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 061/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. JULIO CESAR SALDIVAR GÓMEZ, EN CONTRA DE LOS CC. LICs. CRISANTOS FLORES GONZÁLEZ Y JOSÉ MARÍA DURAN GOROSTIETA, EL PRIMERO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y EL SEGUNDO SECRETARIO TÉCNICO DEL XI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ALFANUMÉRICO IEEG/CEQD/029/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 061/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 062/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LA C. JULIETA FERNÁNDEZ DE AÑORVE Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/031/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL

DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE DICTAMEN 062/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 063/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. GERARDO PEREA MONTAÑO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, EN CALIDAD DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/037/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 063/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 064/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR LA COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA DENOSTATIVA EN CONTRA DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/050/2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS

TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 064/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 065/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/049/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 065/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 066/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL XII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/051/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 066/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 067/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. FIDEL LEYVA VINALAY, EN CONTRA DEL C. ARMANDO RÍOS PITER Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/005/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 067/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADA POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 068/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL V CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LOS CC. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ ADAME, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/065/2010. - - - - - DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 068/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 069/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “YO AMO GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/067/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 069/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 070/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTE ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/070/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 070/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 071/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. HUGO FIGUEROA OCAMPO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ACREDITADO ANTE EL XIX CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS Y DE

LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/071/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 071/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 072/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. MISAEL HUERTA LÓPEZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ACREDITADO ANTE EL XXIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS Y DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/083/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 072/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 073/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/087/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 073/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADA POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 074/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS ,DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/092/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 074/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 075/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, Y LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/102/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA

ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 075/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 076/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. ISIDRO DOMINGO MONTALVO SERRANO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ACREDITADO ANTE EL XVII DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, Y LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ALFANUMÉRICO IEEG/CEQD/120/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 076/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 077/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL I CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/123/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 077/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 078/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/128/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTIDOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 078/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 079/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO JAVIER VERGARA MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL XV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LUGARES PROHIBIDOS POR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/133/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 079/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 080/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL I CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/136/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 080/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADA POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 081/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. BALFRÉ ESTRADA DÍAZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL X CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y DEL PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN, GUERRERO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/139/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTICINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 81/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADA POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 082/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. GONZALO CASTRO REYES, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA

COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL XII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/077/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 082/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 083/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. GONZALO CASTRO REYES, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL XII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, ASÍ COMO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/078/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTISIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 083/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 084/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. MISAEL HUERTA LÓPEZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ACREDITADO ANTE EL XXIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS Y DE LA COALICIÓN “ TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/093/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO

EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 084/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 085/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL XXII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL C. MANUEL AÑORVE BAÑOS, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA ASOCIACIÓN CIVIL “YO AMO GUERRERO”, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/044/2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 085/CEQD/17-02-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 086/SE/18-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. MISAEL MEDRANO BAZA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL SECRETARIADO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/126/2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. -----
----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DE LA
COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES
PARA GUERRERO"**

**C. SEBASTIAN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
"GUERRERO NOS UNE"**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**